



Resolución de Decanato **1305 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte. 10.824/2024 - Causante: DGAE - FCN - Asunto: Gastos Varios -  
Decanato C/RES. 330 - SPU  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
27/08/2025

Expediente N° 10.824/2024  
Cuerpos I, II y III

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados para las distintas áreas administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos realizados por las distintas áreas fueron esenciales para garantizar la continuidad y eficiencia de las actividades académicas y administrativas, permitiendo el normal funcionamiento de la Facultad de Ciencias Naturales y contribuyendo a la consecución de sus objetivos institucionales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Quince Mil Novecientos Cuarenta (\$ 215.940,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes áreas administrativas de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 431 a 445 ambas inclusive, por la suma total de Pesos Doscientos Quince Mil Novecientos Cuarenta (\$ 215.940,00) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4                      \$ 215.940,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

vg

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales